

ANEXO III

Título del proyecto:

“Actualización del portal ambiental de la UTADS-MC y desarrollo como Punto Focal para la región del MERCOSUR dentro del proyecto de Clearinghouse sobre ambiente y desarrollo sustentable para municipios de América Latina y el Caribe.”

Justificación

Existe consenso en cuanto a una creciente demanda por parte de los gobiernos locales de mecanismos que les permitan enfrentar con eficacia y eficiencia los desafíos que les imponen los procesos de descentralización; conjuntamente con las demandas de la población y la sociedad civil para resolver problemas directamente relacionados a los servicios básicos de las ciudades. En este sentido, es cada vez más necesario un mayor conocimiento sobre la magnitud de los problemas ambientales presentes en el ámbito urbano, y las iniciativas que tanto desde las administraciones locales como desde el ámbito de la sociedad civil se están implementando para enfrentarlos y resolverlos.

La difusión de los problemas ambientales en las ciudades y el intercambio de información sobre soluciones específicas, generara la sinergia que permita una mayor integración entre las ciudades de la región, contribuyendo al fortalecimiento de las redes que las mismas conforman.

En este campo, las ventajas y alcances que proporcionan el uso y aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación son muchas. En particular, esta propuesta se basa en el uso de estas tecnologías para facilitar y disponibilizar información y conocimiento generado en las ciudades sobre los diversos temas que abarca el desarrollo urbano sustentable.

En resumen, a través de un proyecto global, se integrarán las experiencias y lecciones aprendidas de estos dos proyectos pilotos, a fin de aprovechar lo que hasta el momento se ha podido capitalizar a partir de estas experiencias. Esto se realizaría a través de la definición de MERCOCIUDADES y FEMICA como Puntos Focales, que son actores centrales para el desarrollo del mecanismo propuesto.

El uso de estas tecnologías de la comunicación e información, así como los ámbitos de trabajo que a partir de ellos se generen, sin dudas serán una herramienta fundamental para la consolidación de la participación de los gobiernos locales en los procesos de integración, el fortalecimiento de las Redes como Mercociudades y el trabajo de la temática ambiental con participación de diversos actores.

Antecedentes

Esta iniciativa busca generar sinergias y complementariedad entre las redes Municipales existentes en al región de América Latina y el Caribe, y relacionarlas con experiencias ya existentes en la región en cuanto a intercambio y disseminación de información en la temática de Medio Ambiente y Desarrollo Urbano Sustentable.

En el año 2003 el SEMA del IDRC promovió el establecimiento de un acuerdo de colaboración entre FEMICA y Mercociudades para la generación de una red de información ambiental entre estas redes. A partir de este acuerdo se desarrollaron las dos experiencias siguientes, que cuentan con el apoyo del SEMA del IDRC:

- El Módulo de Ambiente y Desarrollo Urbano Sustentable en el portal de internet de FEMICA. www.femica.org
- El Módulo de Ambiente y Desarrollo Urbano Sustentable en el portal de internet de la Red Mercociudades. www.mercociudades.org

Aunque ambas experiencias pilotos están en su primer año de funcionamiento, se han identificados aspectos de interés que abonan el camino para desarrollar una plataforma mas amplia en base a mejorar y perfeccionar las practicas de manejo y los mecanismos originales. La articulación, tanto técnica como tecnológica, entre estas dos iniciativas y el mecanismo regional de clearinghouse propuesto, será un aspecto fundamental para la implementación eficiente del mecanismo.

Vale la pena agregar que a lo largo del año 2005, la Unidad Temática de Ambiente y Desarrollo Sostenible (UTADS) de las Mercociudades desarrollaron un intenso Plan de Trabajo, que tuvo entre sus apoyos principales el acuerdo con el SEMA del IDRC para el desarrollo de herramientas de comunicación e información.

La creciente participación de ciudades en la UTADS y la firme disposición de aportar y dar uso a estas herramientas, nos plantean fuertes expectativas para el desarrollo de una plataforma mayor y sobre todo una mayor participación, diálogo y trabajo conjunto entre los gobiernos y actores locales de las ciudades de la región.

Lecciones Aprendidas

En relación a las herramientas para la comunicación e información, objetivo principal de este proyecto, una de las lecciones aprendidas, radica en la necesidad de que para la objetiva continuación de estos módulos es conveniente re-estructurar el sistema de información previamente utilizado en estas experiencias. Así, se propone la creación de un mecanismo de facilitación de información basado en el concepto de clearinghouse, ya que a través de este mecanismo los diversos usuarios podrán tener acceso a información calificada sobre los temas más relevantes y cruciales de la gestión ambiental urbana; al intercambio de experiencias sistematizadas; intercambio y cooperación científica y técnica entre investigadores; oportunidades de entrenamiento para técnicos locales; productos y servicios para las ciudades; conocimiento de herramientas técnicas adoptadas por las ciudades para hacer frente a sus desafíos.

Por lo tanto, la articulación, tanto de contenidos como tecnológica entre estas iniciativas y el mecanismo regional de clearinghouse propuesto, será un aspecto fundamental para la implementación eficiente del mecanismo.

Esto se logra a través de la integración de la información en un sistema interactivo y descentralizado, pero que a su vez, promueva que la información pueda ser identificada desde un único portal central que abarcará los datos desplegados tanto en otros sitios, como los que propiamente puedan ser incluidos en el portal central:

- los módulos de desarrollo y ambiente de las instituciones asociadas al proyecto global
- sitios de municipalidades y gobiernos locales
- sitios de gobiernos nacionales
- sitios de centros de investigación
- sitios académicos
- etc.

La propuesta que sigue requiere que se opere en forma coordinada entre:

- “Módulos sobre Ambiente y Desarrollo Sustentable” de FEMICA y Mercociudades
- información relevante proveniente también de la Red Andina de Ciudades
- el mecanismo de facilitación de información – *Clearinghouse* coordinado por FLACMA

En este sentido, es importante destacar que la integración al *clearinghouse* no implica una “cesión” de derechos de información. Por el contrario, cada uno de los puntos focales mantendrá la propiedad de la información que integra al Clearinghouse, ya que la propuesta se basa en dar a conocer esos documentos a través de un portal central, no centralizar la información, que de hecho, permanecerá sobre los sitios web donde efectivamente se encuentran disponibles.

Paralelamente, entre las lecciones aprendidas, resulta importante destacar la importancia de generar ámbitos de diálogo e intercambio entre las ciudades, como forma de promover el compromiso de las mismas con el uso de éstas herramientas.

Las reuniones de trabajo de las ciudades comprometidas con el trabajo de la Red de Mercociudades y de la UTADS en particular, no solamente nos posibilitan asegurar un mayor aprovechamiento de la plataforma propuesta, sino también avanzar en la difusión e involucramiento de actores sociales e institucionales vinculadas a ésta temática.

Objetivo General

El objetivo general de esta iniciativa es el fortalecimiento de las capacidades de las ciudades y municipios pertenecientes a la red de Mercociudades en la gestión ambiental urbana por medio del establecimiento de un Sistema de Gestión del Conocimiento y la Información, basado en la colaboración de redes de ciudades y de municipios en la región.

A través de este mecanismo denominado *clearinghouse*, las autoridades y técnicos municipales en primer lugar, asimismo como los diversos usuarios accederán y proveerán de información calificada sobre los temas más relevantes y cruciales de la gestión ambiental urbana; al intercambio de experiencias sistematizadas; cooperación científica y técnica entre investigadores; oportunidades de entrenamiento para técnicos locales; productos y servicios para las ciudades; conocimiento de herramientas técnicas adoptadas por las ciudades para hacer frente a sus desafíos.

Objetivos específicos

1. Integrar el Módulo de Ambiente y Desarrollo Sustentable actualmente funcionando en el Portal de Mercociudades al mecanismo de facilitación de información Clearinghouse; portal dedicado a temas de ambiente y desarrollo urbano sustentable en la región de América Latina y Caribe, en idioma español y portugués.
2. Actualizar y continuar el desarrollo del módulo ambiental de Mercociudades ampliando la información disponible y compatibilizar su plataforma operativa con el *Clearinghouse*.
3. Mejorar el funcionamiento del módulo en su articulación con las ciudades de la red
4. Facilitar la realización de reuniones de trabajo, con participación de las ciudades de la Unidad Temática de Ambiente y Desarrollo Sostenible y de otras UT vinculadas a ésta temática, que van a participar activamente en el uso del *Clearinghouse* con el objetivo de consolidar e institucionalizar el compromiso de las ciudades con ésta herramienta.

Monto:

- \$ 511.000 pesos uruguayos

Duración del proyecto:

- 18 meses

Institución:

- Red de Mercociudades (UTADS - Unidad Temática de Ambiente y Desarrollo Sustentable)

Instituciones Asociadas:

- FEMICA – Federación de Municipios del Istmo Centro Americano
- Red Andina de Ciudades, a través de FLACMA
- FLACMA – Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Municipios (Institución Coordinadora)

Actividades

	Actividad	Resultado Esperado/Producto	Plazo estimado
I	Definir Coordinador General del Proyecto	Coordinador General definido	Inmediato al inicio del proyecto
II	Reunión Técnica Inicial de los Coordinadores y Editores Web	- Definición de Plan de Trabajo y Cronograma - Definiciones sobre aspectos técnicos y estrategias generales acordadas. - Definición de estructura general del Clearinghouse, áreas y sub-áreas temáticas	Dentro del primer mes luego de firmado el contrato con IDRC.
III	Reajuste de los sistemas que se encuentran funcionando (módulos) para la compatibilización de los sistemas operacionales	Re-diseño de módulo para trabajar coordinadamente	Mes 1
IV	Diseño de modelo de base de datos y estructura del sitio: Definición de vocabulario controlado Definición de actividades primarias Coordinación de la implementación de tecnologías con los Puntos Focales Definición de modalidad de ingreso y acceso a la información Definición de prioridades de documentos a ser incluidos, traducidos, etc. Definición de estrategias de promoción del clearinghouse	Relanzamiento de los módulos de acuerdo a las áreas identificadas	2 meses
V	Reunión de Trabajo y coordinación para la re-identificación y formalización de un número representativo de ciudades de las Mercociudades, que funcionen como <i>puntos locales</i> , y provean información.	Participación y definición de compromisos de colaboración con el Módulo y/o Clearinghouse establecidos con un número mínimo a definir de ciudades	Mes 3. En forma permanente y progresiva se buscará la integración de otras ciudades al mecanismo.

VI	Gestión de la información recibida y generada: Recopilación Evaluación-Control Sistematización Indexación Clasificación Publicación en el sitio y Difusión	Disponibilidad y acceso a información calificada y sistemática	Permanente
VII	Colaboración para la elaboración de boletín electrónico del Clearinghouse (cuatrimestral): - se hará una recopilación de los documentos/informaciones más relevantes del período	3 boletines por año	Cada 4 meses
VIII	Soporte a Puntos Locales y Usuarios	Soporte, respuesta a solicitudes de usuarios, etc.	Permanente
IX	Desarrollar actividades para la difusión de los módulos y también promoción de éstos en el marco del Clearinghouse		Permanente
X	Desarrollar actividades especiales en fechas claves a acordar, tales como Día Internacional del HABITAT, del medio ambiente, del agua, etc.	Actividades realizadas en las fechas acordadas	Permanente
XI	Definir los documentos que deberán ser traducidos (por relevancia y concordancia con los objetivos)	Documentos traducidos	Permanente
XII	Elaboración y presentación de informes de avance e informe final	Informes presentados	Según establecido en el contrato

ANEXO – FUNCIONAMIENTO DEL MECANISMO DE CLEARINGHOUSE

Funcionamiento¹

Este sistema, que se conoce como mecanismo de facilitación de información (o clearinghouse en inglés), se opera virtualmente: es un instrumento descentralizado que usa internet como dispositivo de entrada y salida de información y datos. Este proyecto se basa en el modelo utilizado por la Convención sobre Biodiversidad y pretende llevarse al plano municipal. Así, funciona como una red de redes, que propende a facilitar el acceso, promoción, disseminación e intercambio de información y datos de varias organizaciones / instituciones, y en este caso particularmente se enfocará la atención sobre las municipalidades de América Latina y el Caribe.

El proyecto consta de la creación de un portal central bajo los dominios: <http://www.chm-environment.net/> - <http://www.mfi-ambiente.net/> y un portal especial dedicado exclusivamente a los mecanismos de desarrollo limpio, que funcionará a su vez, como punto focal del Portal Central.

Será necesario implementar una aplicación versátil (*software*) que permita a los usuarios y actores involucrados, realizar búsquedas y acceder a información tanto a través de los puntos focales, como del portal central.

Teniendo en cuenta que la diferencia entre un sitio web y un mecanismo de facilitación de información (*clearinghouse*) radica en *“la manera en que la información y los datos son distribuidos, gestionados y vinculados con todos los puntos focales usando protocolos estándar para los meta datos, indexaciones, búsquedas y recuperación”*² los puntos focales deberán ajustar las aplicaciones actuales para el efectivo funcionamiento del mecanismo de intercambio.

Este portal será operado por el centro coordinador (FLACMA) y sus funciones se resumen en:

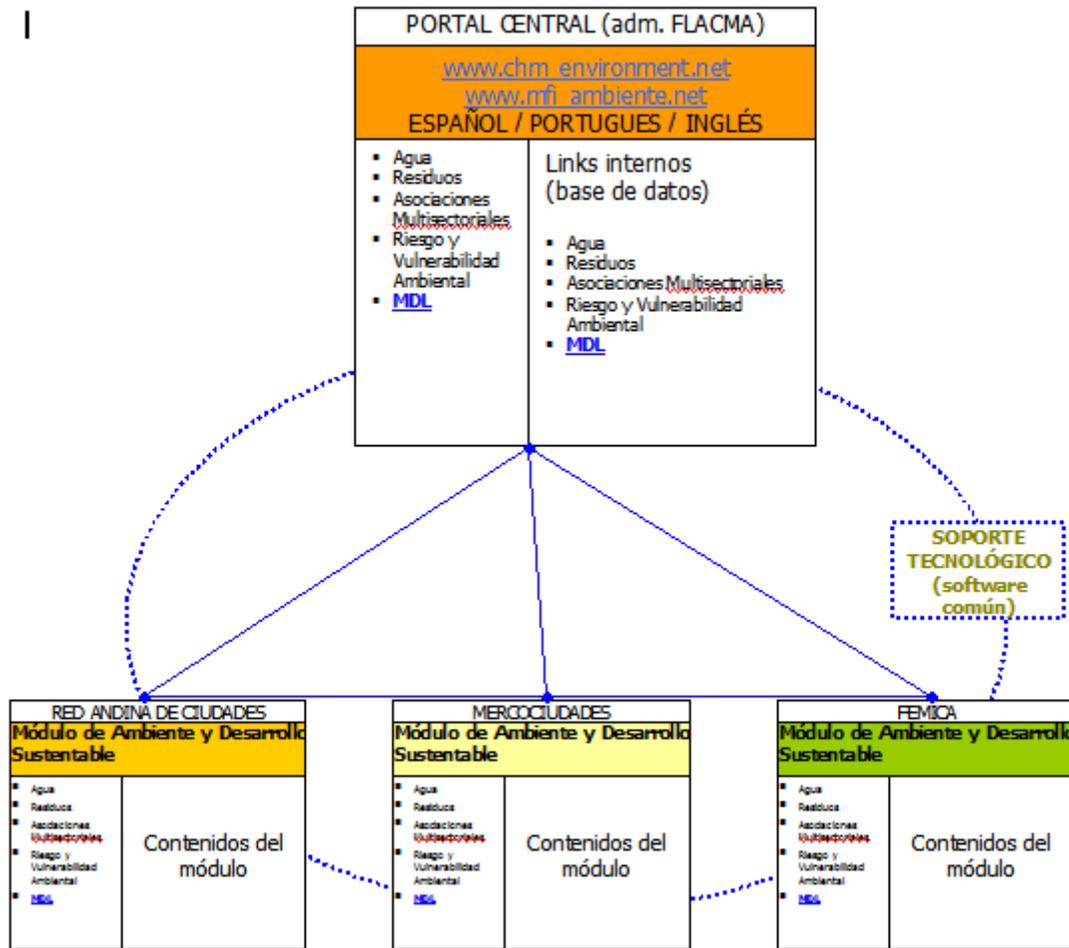
- base de navegación
- acceso a toda la información
- asistencia a los puntos focales
- base de datos central:
 - para las municipalidades / instituciones que no cuenten con sitio propio
 - para información recibida a través de intercambios informales (no puntos focales)
 - información generada en el marco de este proyecto

En línea con lo expuesto, debe destacar que este mecanismo, no implica una dependencia o una “cesión” de derechos de información. Cada uno de los puntos focales mantendrá la propiedad de los documentos. La propuesta se basa en dar a conocer esos documentos a través de un portal central, no centralizar la información, que de hecho, permanecerá sobre los sitios web donde efectivamente se encuentran disponibles. Es decir, la participación –tanto de los puntos focales, como de los puntos locales – colaborará a la formación de una base de datos que contendrá información sobre dónde ubicar esos documentos, lo que no implica una transferencia de archivos, sino, la transferencia de información para la ubicación de la información correspondiente.



¹ Basado de <http://www.biodiv.org/chm/default.aspx>

² <http://www.gpa.unep.org/>



Roles básicos

Centro Coordinador del Clearinghouse (FLACMA)

Estará a cargo de coordinar las actividades para el correcto funcionamiento del mecanismo. Para ello, el Centro Coordinador deberá:

Gestionar la implementación del portal central (contratar los dominios www.chm-environment.net y www.mfi-ambiente.net, hosting virtual, decisión sobre aplicaciones, etc.)

Desarrollar y mantener el portal central y sus bases de datos para asegurar la accesibilidad

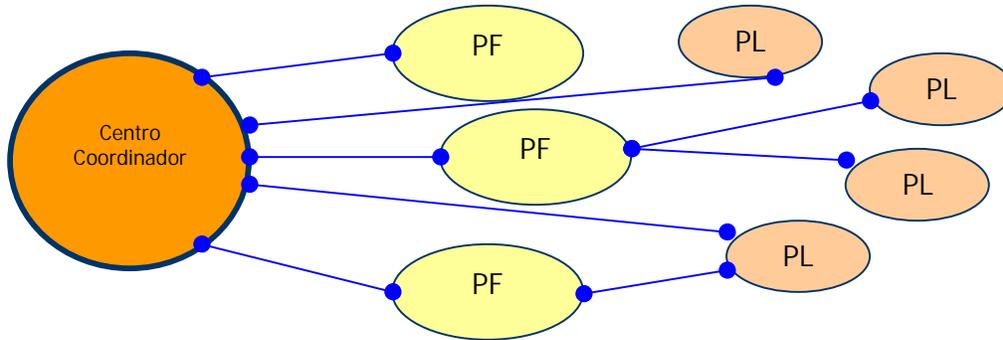
Asistir a los puntos focales, otros actores y usuarios

Asegurar que la información:

- sea standardizada, usando un vocabulario controlado para describir los registros (los registros deberán ser traducidos a los 4 idiomas: español, inglés, portugués e italiano).
- se proporcione al menos en dos idiomas (preferentemente Español e Inglés)
- se incluya utilizando una estructura de datos dividido en las principales áreas temáticas:
 - Agua y Saneamiento
 - Mecanismo de Desarrollo Limpio a Nivel Municipal
 - Residuos Urbanos
 - Sólidos
 - Industriales

Puntos focales:

Estará conformado en una primera instancia por: UTADS-MC, FEMICA y Red Andina de Ciudades. A su vez, estos generarán instancias de compromiso con ciudades (en adelante llamados Puntos Locales).



Los Puntos Focales podrán coordinar la acción de sus “Puntos Locales”, que a su vez, podrán aportar información tanto a los sitios de las propias instituciones, como al portal central.

La función de los Puntos Focales es esencial para el desarrollo de este proyecto. Estos puntos focales cuentan dentro de sus propios portales generales, con módulos específicos sobre ambiente y desarrollo (ver antecedentes). Estos módulos serán reestructurados a fin de coordinar técnica y tecnología para la compatibilizar los sistemas operativos y las plataformas de trabajo, así como las cuestiones relativas a la standardización de información.

Las actividades de los Puntos Focales se centrarán en:

- Recolección de información, sistematización y promoción de la misma a través del sitio web
- Sistematización de la información relevante de manera bi-mensual para creación de una newsletter bi-anual del proyecto.
- Asegurar el conocimiento de las ciudades acerca de la existencia y potencialidades de los módulos y el portal, a través de actividades de difusión así como de reuniones de trabajo con participación de los responsables y referentes de los gobiernos
- Comunicación constante con el Centro Coordinador para definir actividades en conjunto

Implementación

Para llevar a cabo este proyecto, deberá contarse con la participación de al menos dos personas por punto focal (y centro coordinador), quienes serán las encargadas de las distintas funciones necesarias para la puesta en marcha y funcionamiento del proyecto.

Por otro lado, merecen especial atención aquellos colaboradores que activamente estarán participando voluntariamente con el crecimiento del MFI, entre ellos, se espera contar con: representantes de gobiernos locales (municipios), investigadores, representantes de la sociedad civil y académicos, entre otros.

Recursos Humanos

Cargo	Observaciones
Coordinador responsable	<ul style="list-style-type: none">▪ Coordinar las actividades del proyecto tanto temáticas como tecnológicas (en estrecha relación y supervisión del Editor Web)▪ Deberá identificarse un coordinador por participante (CC o PF)▪ Será responsable de su institución ante el proyecto▪ Asistirá y participará de las reuniones programáticas del proyecto▪ Será el responsable de lograr los compromisos de las ciudades para alimentar la base de datos y promover a través de estos, el intercambio fluido de información entre los actores
Editor Web	<ul style="list-style-type: none">▪ Responsable de seleccionar la información a ser incluida▪ Sistematizar la información▪ Publicar la información dentro del portal propio o central▪ Coordinar actividades con los demás editores▪ Seleccionar RSS a ser incluido▪ Será responsable ante su coordinador, pero trabajará en estrecha colaboración con los demás editores
Colaboradores y Participantes permanentes	<ul style="list-style-type: none">▪ Quienes se comprometerán a enviar la información de las ciudades▪ Puede establecerse, a criterio del coordinador, una instancia formal con los colaboradores para obtener un compromiso "formal" o un acercamiento con éstos▪ Además, podrán requerirse instancias de capacitación para la colaboración directa con el portal / módulos

Comunicaciones e intercambio

Básicamente, los mecanismos para las comunicaciones internas de coordinación del proyecto se detallan a continuación:

Conferencias telefónicas

- Se realizarán conferencias de monitoreo cada 3 meses y deberán participar tanto los coordinadores como los editores
- Será una instancia de intercambio de información sobre el desarrollo del proyecto que permita identificar los puntos débiles y fuertes y proponer acciones para la reestructura y continuidad

Lista de correo electrónico

- a fin de promover la transparencia de este proyecto, se creará una lista de trabajo electrónica, en la cual participarán coordinadores y editores, que servirá como plataforma de comunicación central de las actividades y permitirá el monitoreo constante del proyecto

Reuniones presenciales u otro tipo de instancias integradoras

- el punto focal definirá las características y participantes en ésta instancia de acuerdo a los objetivos definidos anteriormente

Actividades del Centro Coordinador del Portal

1. Establecer el diseño y funcionamiento del espacio virtual en donde se ubicará el Portal Central
 - a. Selección de servidor
 - b. Contratación de dominios

- c. Diseño de modelo de base de datos y estructura del sitio, en coordinación con los Puntos Focales:
 - i. Definición de áreas y sub-áreas temáticas,
 - ii. Definición de vocabulario controlado
 - iii. Definición de actividades primarias
 - d. Coordinación de la implementación de tecnologías con los Puntos Focales
 - i. Definición de modalidad de ingreso y acceso a la información
 - ii. Definición de prioridades de documentos a ser incluidos, traducidos, etc.
 - iii. Definición de estrategias de promoción del portal
 - e. Puesta en funcionamiento del sitio de acuerdo a las secciones identificadas. Además, deberá incluirse una sección dedicada al proyecto (que contará con el marco teórico y conceptual del mismo y demás documentación pertinente).
2. Monitoreo de la información
 3. Soporte a Puntos Focales y Usuarios
 4. Supervisión del Editor responsable
 5. Representación del proyecto en foros, reuniones, etc.
 6. Coordinación de boletín del proyecto (cuatrimestral)
 7. Elaborar informe de avance de actividades e informe final

Actividades de Puntos Focales (Mercociudades, FEMICA, Red Andina)

1. Ajuste de estructura de los módulos (en el caso de existir éstos) o definición de plataforma de actividad en el caso de no contar con un sitio web particular de la institución (en este último caso, el Punto Focal estaría aportando directamente al portal central):
 - a. Implementar el uso de RSS y demás sistemas previamente acordados con los demás puntos focales y el coordinador central
2. Establecer (o re-establecer) compromisos de colaboración con un número mínimo (a determinar) de ciudades de la región utilizando para ello las instancias de trabajo que ya existan en cada caso (Ej.: en caso de Mercociudades, reunión de trabajo de la UTADS)
3. Recopilación y sistematización de información (utilizando los patrones establecidos previamente entre los coordinadores del proyecto)
4. Generación de estadísticas de acceso
5. Recopilación y sistematización de la información relevante incluida para la inclusión de la misma en el boletín del proyecto. Para ello, se deberá producir un brief informativo que deberá entregarse al Centro Coordinador para la edición del boletín del proyecto (deberán respetarse las fechas de entrega para la correcta edición del boletín)
6. Involucrar a las ciudades para promover actividades que aseguren la difusión del Mecanismo de Facilitación de Información, a fin de cumplir con el objetivo principal de intercambio para el fortalecimiento de la gestión urbana
7. Coordinar actividades especiales en el marco del proyecto (por ejemplo para los días internacionales o mundiales de medio ambiente, agua, etc.)
8. Definir los documentos que deberán ser traducidos (por relevancia y concordancia con los objetivos)
9. Preparar informe de avance de actividades e informe final